Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1.554/2016 I. 12 AGO. 2016

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

- *Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:*

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	TATA PIRIRI EVENTOS S.A.	ALEPH S.R.L.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	NO CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta		CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto		CUMPLE-GS. 6.400.000
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)		CUMPLE
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)		CUMPLE-NRO1410990

  - *TATA PIRIRI EVENTOS S.A. verificando la documentación presentada, se observa que el formulario de oferta, Documento Sustancial, no se ajusta a lo establecido en la Carta de Invitación del Llamado.*

- *Cabe destacar que el Formulario de Ofertas constituye un documento de carácter sustancial, no susceptible de corrección con posterioridad a la etapa de presentación y apertura de ofertas.*

- *Por tanto, en virtud a lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS: Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores y el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación procedió a la descalificación de las oferta de la firma TATA PIRIRI EVENTOS S.A.*

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

- *El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la oferta que cumple con la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:*

Item	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial	Variación Porcentual %	ALEPH S.R.L.
					Precio Total IVA Incluido
1	CONTRATACION DE SERVICIOS DE SHOW DE LUCES	1	140.000.000	-9	128.000.000
				Total	128.000.000

5. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES.

- *A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:* ///...